

Precio de suscripcion.

En Mahon.-6 rs. al mes, adelantados.-En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.-cuarta, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 2 de marzo de 1870.

Núm. 174.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

MADRID 24 DE FEBRERO DE 1870.

Nos dicen por telégrafo que el comercio y la industria catalanes se agitan desde ayer firmando una esposicion en que se adhieren á la esposicion de los españoles en Cuba. Lo mismo hacen los comercios de Santander y Bilbao y algunos otros.

Temen los efectos que puede causar en la Habana la noticia del desaire hecho á la esposicion, y los telegramas añaden que el trabajo de los insurgentes tiende ahora, como siempre, á provocar en el interior desórdenes que ellos puedan explotar. El gobierno debe saber algo.

La entrada de D. Carlos de Borbon en España estaba fijada para el lunes de Carnaval, y para ello creia contar con dos plazas fuertes.

Parece que las secciones de orden público de los gobiernos de provincia se refundiran en negociados centrales bajo la direccion de un oficial.

El general Prim salió anoche disgustadísimo del Consejo. Hay quien asegura que estuvo á punto de romper con el ministro de la Gobernacion, el cual, á su vez, no se daba cuenta de la frialdad y desapego que observa con algunos de sus compañeros.

Leemos en el *Telégrafo Autógrafo* de París la siguiente noticia, que seria muy grave si se confirmara:

«La familia imperial va á entrar muy pronto en esa época tan esperada de la mayor edad del príncipe. Sin embargo, el 16 de marzo próximo, que es el día referido, será idéntico á los demás. Segun unos, el emperador espera esta fecha para asociar el príncipe imperial al imperio; segun otros, llegaría hasta el punto de arrojar la pesada carga del poder, haciendo proclamar á Napoleon IV emperador de los franceses por el ministerio de Mr. Ollivier. Esta noticia, que ha circulado por algunos centros políticos, y que hasta se ha hecho eco de ella algun periódico de esta capital, la damos como un simple rumor y no respondemos por consiguiente de su autenticidad.»

Idem 25.

Señor director del *Diario Mercantil*.

Despues de tantos días de ansiedad y casi de alarma, parece que el conflicto gubernamental se ha resuelto una vez mas apelando al conocido sistema de los aplazamientos, ó haciendo, como vulgarmente se dice, un nuevo pastel. Los debates sobre la cuestion de Puerto-Rico principiaron sin demora, discutiendose el voto particular del señor Romero Robledo y dejándose el dictámen de la mayoría para cuando estén votadas las leyes orgánicas; es decir, para otra legislatura. La cuestion Becerra se ha declarado libre y cada cual votará segun le parezca. Por último el señor Rivero ha retirado su lista de futuros gobernadores para dar

cabida en los nombramientos á mayor número de progresistas y satisfacer á este partido que se creia postergado en el arreglo. Tenemos, pues, paz y concordia por ocho ó diez días, y vamos viviendo.

Pero como el hecho es que no se ha resuelto una sola cuestion de las que produjeron la última disidencia, estamos amagados de que se reproduzca muy pronto el conflicto con mayor fuerza. La crisis no se ha dominado sino multiplicado, y hoy tenemos esperando solucion las siguientes:

Crisis Becerra.

Crisis de los cimbrios.

Crisis por la ruptura con los unionistas.

Crisis de Puerto-Rico, por la amenaza de algunos de sus diputados de retirarse.

Crisis de Cuba por la esposicion de los peninsulares dirigida al Congreso.

Crisis Montpensier.

Crisis Figuerola, por falta de dinero, aunque ésta bien puede llamarse *crisis general*.

En medio del caos, es difícil averiguar hoy lo que sucedera mañana, pues los cambios son tan inesperados y tan bruscos que destruyen las previsiones mas lógicas: vivimos al azar, y solo se espera del acaso la solucion que ha de poner término á esta insufrible interinidad.

Créese generalmente que en la cuestion del Tribunal de Cuentas salga mal parado el Sr. Becerra, pues votarán contra él no solo los unionistas y republicanos, sino tambien muchos progresistas, en odio á los cimbrios. Si así sucede, está acordado por el gobierno no hacer de esto cuestion ministerial y limitarse al reemplazo del Sr. Becerra por otro demócrata.

Posible es, sin embargo, que rota una malla, el agujero se haga mas grande de lo que se cree y sea mas difícil el zurcido.—B.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde despues de la sesion, como prueba de que eran injustificadas las quejas que habian surjido entre los progresistas respecto al número de gobernadores de este matiz, el señor Rivero dió lectura á la lista de nombres propuestos; y segun se aseguraba anoche, quedan de veinte y tantos á treinta progresistas y 19 entre unionistas y demócratas. Entre los nuevos parece que hay cuatro que aunque no llegan á 30 años de edad, son una gran esperanza por sus cualidades. Uno de ellos irá á Logroño, y parece que se interesa por él el duque de la Victoria.

Decia *El Telégrafo Autógrafo* en su número del día 21, que habia circulado por París una noticia de tal gravedad, que no creia oportuno ocuparse de ella:

Hé aquí como da cuenta de ella en el número del 22, que recibimos hoy:

«Tres casas importantes de París recibieron telegramas anónimos anunciando que el duque de Montpensier habia sido proclamado rey de España; aunque el rumor era absurdo y sin fundamento, circuló con tanta insistencia, que hubo quien se lo creyó,

por mas que solo haya sido la gracia de algun chusco.»

Se ha dispuesto que los segundos ayudantes médicos y farmacéuticos, así como los subayudantes de segunda clase del ejército, queden exentos de acreditar el depósito al solicitar licencia para casarse.

Se trabaja con la mayor actitud en el Ministerio de Hacienda para verificar las compensaciones con las diputaciones y ayuntamientos, á fin de que en un brevísimo término quede zanjada de una manera definitiva la cuestion de recursos.

Ayer por la mañana celebró el presidente del Consejo de Ministros con el señor Figuerola en el Ministerio de Hacienda una larga conferencia, á la que se atribuye grande importancia. Decíase que el general Prim habia querido saber de una manera indudable si el señor Figuerola continuaria al frente de su departamento ministerial; añádase que, en caso afirmativo, desea conocer con exactitud los recursos con que el ministro de Hacienda pensaba hacer frente á las graves cargas que pesan sobre el Tesoro público, y aun hay quien supuso que el presidente del Consejo quiso tratar directamente con el ministro de Hacienda de los medios de allegar los elementos necesarios para subvenir á las necesidades que traeria consigo una insurreccion carlista caso de que ésta llegara á verificarse.

Todo esto y algunas otras especies menos fundadas se dijo ayer con motivo de la celebracion de la conferencia á que nos referimos; pero aun cuando parece indudable que en ella se trataron cuestiones de la mas alta importancia, es lo cierto que se ha guardado la mayor reserva y que solo pueden considerarse como congeturas mas ó menos aventuradas los rumores de que nos hacemos eco.

Hé aquí lo que dice el *Telégrafo Autógrafo* del 28, acerca de la detencion de D. Carlos por la policia francesa:

«Circula con mucha insistencia por París, y se ha hecho cargo de ello algun periódico, la noticia de haber sido D. Carlos de Borbon invitado por la policia francesa á abandonar el territorio francés, ó á internarse en los departamentos del Norte. Parece que D. Carlos y Cabrera habian de haberse reunido ayer en Lyon, y que inmediatamente de verificada esta entrevista marcharian á la frontera de España.»

El Gaulois dice que van á ser internados unos treinta gefes carlistas que viven en Bayona y Biarritz.

Se han dado las órdenes oportunas trasladando á distintos cuerpos á los ocho oficiales del batallon cazadores de Cataluña que de Barcelona vinieron á esta capital á las órdenes del señor ministro de la Guerra.

Los diputados republicanos en su reunion de esta noche, adoptarán acuerdos respecto de todos los asuntos políticos pendientes de resolucion en las Cortes. Respecto á la cuestion del arzobispo de Santiago, no parece que se abstendrán todos, sino que algunos, la mayor parte quizá, votarán contra el dictámen ó ser á favor del señor arzobispo.

Dice *El País*:

«Es falso lo que dice *La Epoca* de que la señora duquesa de Montpensier piense por ahora venir á Madrid. Por consecuencia es mas falso todavía lo que añade *El Eco de España* de que debia llegar hoy mismo.»

«Anoche hemos oido en algunos círculos políticos que el gobierno se ha visto obligado á separar tres coroneles en activo servicio y á despedir cuartel para diferentes puntos de la Península á tres brigadieres muy conocidos en Madrid.»

Desechada la enmienda del Sr. Moya relativa al aumento de sueldo á los subalternos de telégrafos, ha quedado aprobado lo propuesto por la comision, cuyo objeto ha sido unificar parte de la clase de auxiliares con los de correos para evitar enojosas competencias, siempre perjudiciales al buen servicio, y unificar tambien con semejante objeto las de telégrafistas, pero no en concepto de aumento de sueldo.

Con esto ha venido á suceder que los telégrafistas que llevan quince ó veinte años de servicio constante y de grande responsabilidad, quedan igualados en sus haberes con los que están verificando actualmente sus exámenes de ingreso.

La Discusion publica una carta del Sr. Ocon refiriendo los pormenores de su espulsion de Francia, en union del Sr. Caimó. El republicano desterrado refiere testualmente lo que sigue:

«Hace seis dias que nuestro comun amigo Caimó y yo fuimos presos y conducidos á la prefectura por el comisario central de Marsella. Seria las seis de la mañana, y á las once nos visitó el prefecto, tratándonos indignamente. ¡Qué personajes seran ustedes, nos dijo, cuando se ven perseguidos, encausados y condenados á muerte! ¡Qué personajes será usted, le contesté, cuando sirve á un amo que ayer fué, como nosotros, perseguido, encausado y condenado á muerte...! Esta réplica le enfureció desatándose en improperios, que le devolvimos con usura. «A la cárcel, y que los metan en un calabozo.» gritó saliendo de la habitacion en que nos hallábamos. Entró el comisario á las seis de la tarde, y á las siete, sin darnos tiempo ni aun para comer, acompañados por dos polizontes, nos trajeron á Mónaco, desde donde ahora escribo.

La orden de espulsion, que nos fué leida por el comisario central, decia así:

«Los Sres. Ocon y Caimó escitaban hace ocho dias á las masas, en la manifestacion que estas hicieron recorriendo las calles al compás de *La Marsellesa* y dando vivas y mueras, al saber que en Paris habia síntomas de revolucion. La permanencia de los dichos señores en Francia pone en peligro el imperio, por cuyo razon hemos dispuesto que salgan inmediatamente del territorio francés.»

¡Desdichado imperio que pelagra ante dos pobres como nosotros!

Es de advertir que los dias á que alude la orden copiada hallábame yo en la cama con calentura, y Caimó á la cabecera cuidándome: todavía llevo en la nariz y los labios las señales de la fiebre, pero de nada me sirvió demostrarlas al prefecto.

Nos ocuparon todos nuestros papeles.»

Idem 26.

Respecto á los gobernadores se asegura, segun *La Correspondencia*, que el Sr. Somoza va á Barcelona; á Cádiz el de Sevilla, Sr. Alau; á Sevilla el Sr. Machado; á Valencia el Sr. Rios Portilla; á Canarias el Sr. Fiol; á Valladolid el Sr. Lozano; á Málaga el Sr. Arriola; á Oviedo el Sr. Trelles; á Búrgos el Sr. Rózpide; á Santander el Sr. Sansón, actual secretario del gobierno de Madrid; á Cáceres D. Francisco Leiva, alcalde popular que ha sido de Córdoba; á Ciudad-Real D. Alberto Aguilera y á Orense el Sr. Casal.

Añadese que quedan en sus puestos los gobernadores de Avila, Alava, Alicante, Coruña y Zaragoza, señores Ezcarti, Moreno, Lallana Castillo y Loma.

Hasta hoy no habra llegado á Madrid el señor obispo de Osma, (el manso cordero de las truchas) á quien anoche se esperaba en Sigüenza. Le escoltaban nada ménos que un oficial y catorce individuos de la Guardia civil. Confesamos que estas precauciones nos parecen risibles tratándose de un anciano prelado.

Dicen de Roma que el Concilio se suspenderá indudablemente el mes de mayo para evitar la aglomeracion de gentes en Roma durante los calores.

Si cualquier temporal de aguas ó vientos ha de inutilizar las líneas telegráficas, preciso es confesar que este medio de comunicacion tiene poco de cómodo y de barato. Tres dias hemos estado sin despachos telegraficos del extranjero, y los que hoy se comunican traen noticias á las cuales ya adelantan las del correo ordinario.

La entrevista proyectada entre el emperador de Austria y el rey de Italia, tendra lugar definitivamente en Viena, despues de las fiestas de Pascua, para cuya época el rey Victor Manuel visitara la corte de Austria.

La noticia la ha llevado á Viena el marqués Pépoli, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia en Austria, que habiendo hecho recientemente un viage á Florencia, recibió encargo de su soberano de informar de ello al emperador Francisco José.

Un despacho de Londres del 24 dice que Cabrera no se ha movido de Inglaterra, y sigue habiendo en su casa de campo, cerca de Londres.

El señor arzobispo de Santiago no ha sido tan afortunado como los diputados republicanos para quienes negó la Asamblea la autorizacion pedida por diferentes juzgados.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el 3 por 100 consolidado al contado á 23,20; id. id. á fin del próximo 23,25; bonos del Tesoro á 60,50; billetes hipotecarios primera serie á 99,50.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 26.

La Gaceta declara obligatoria la enseñanza de la Constitucion en las escuelas.

Las sesiones de la Cámara se han suspendido hasta el juéves.

En la sesion de hoy Tutau ataca enérgicamente la cuestion financiera de Figuerola.

La Gaceta publicará mañana probablemente el

arreglo de gobernadores.

El duque de Montpensier regresará el juéves de los baños de Alhama. Probablemente se detendrá algunos dias en esta capital.

La interpelacion de la minoria republicana sobre la política interior del gobierno, que debia esplanar el señor Castelar, ha sido aplazada para el sábado próximo.

En la sesion de esta tarde el general Prim, contestando á una pregunta, ha declarado que las ordenanzas prohiben á los militares asistir á las reuniones públicas.

CRÓNICA LOCAL.

Mahon 2 de marzo de 1870.

Léalo bien nuestro Ilustre Ayuntamiento.—La Liga contra las quintas dirigió el 24 del pasado un notable manifiesto á toda la juventud española: uno de sus párrafos mas importantes dice así:

«Comprometámonos solemnemente á no obedecer ninguna ley, que (como la de quintas) nos obligue á faltar al principio natural de no matar, y entonces la victoria es nuestra.

En su consecuencia, no concurramos á las urnas del sorteo, como tampoco vamos á las electorales: no hagamos ningun caso de las intimaciones del gobierno, y veremos si tiene bastante número de cárceles y presidios para encerrarnos á todos los jóvenes españoles, por negarnos á ir al ejército, con la misma energia con que voluntariamente fueron nuestros padres en 1808, y repetiríamos nosotros en cuanto hubiera necesidad.»

Esa es tambien nuestra opinion, resistencia pasiva y el triunfo es de la juventud y el derecho: así aprenderá el gobierno á no faltar á sus promesas, y á no burlar las legítimas y fundadas esperanzas que hizo concebir al noble y honrado pueblo español la mal llamada revolucion de setiembre, convertida por ciertas gentes en un pronunciamiento mas: acuerden en todas las provincias la resistencia pasiva, y las quintas no podrán efectuarse.

Segun verán nuestros lectores, por el siguiente suelto de *La Discusion*, ya se han recibido en Madrid los cincuenta escudos que dijimos se habian recaudado en el Club republicano federal de esta ciudad, destinados al socorro y alivio de los emigrados y presos republicanos.

«Deseosos los individuos del club republicano federal de Mahon de contribuir con sus auxilios materiales á aliviar á nuestros correligionarios presos y emigrados, determinaron abrir una suscripcion con tan humanitario pensamiento, habiéndose recaudado la cantidad de 50 escudos, que en carta-orden nos ha remitido el secretario D. Gabino Sirvent.

En nombre de nuestros correligionarios enviamos al club de Mahon la expresion de la más viva gratitud.

De muchos servicios es acreedor el partido á aquella corporacion, que siempre ha mostrado el mayor celo y gran actividad en la defensa de nuestra causa, y hoy viene á aumentarlos con un acto de fraternidad y compañerismo.

La conducta de nuestros amigos de Mahon es la de los buenos republicanos.»

Dias pasados dijimos que daríamos á conocer la parte mas interesante de los debates habidos en el Ateneo catalan á propósito de la dis-

cusión entablada sobre el interesantísimo tema formulado así: «en la urgente necesidad de fomentar el trabajo y la producción nacional, cuáles son los medios morales, económicos y políticos más eficaces para conseguirlo?»

El resumen del discurso pronunciado por el doctor Letamendi está brillantemente sintetizado en un cuadro sinóptico, y en un mapa de las fuerzas productivas de España; pero como uno y otro trabajo no se prestan a figurar en una publicación periódica por las distintas formas que afectan los plenos y diarios, daremos a aquellos la conveniente variación, prescindiendo por completo de las diversas opiniones emitidas, con objeto de fijarnos en la que conceptuamos única admisible.

Los medios escogitados para fomentar el trabajo y la producción nacionales han sido clasificados en tres categorías: morales, políticos y económicos.

Merecieron la calificación de medios morales: primero, el fomento del principio religioso por la libertad de cultos; segundo, la regeneración de la familia por el establecimiento de la libertad de testar y por una ley de empleados, que nosotros hubiéramos sustituido con la institución doméstica denominada en Francia, y en nuestro proyecto de código civil, *consejo de familia*; tercero, reforma de las costumbres por medio de la aversión al lujo, el establecimiento del trabajo, la observancia de los deberes sociales y humanos, la exacta e igual aplicación de las leyes, y la propagación del afecto a lo bello, ancha base donde descansan los adelantos de la industria; cuarto, instrucción primaria y obligatoria; quinto, establecimiento de la enseñanza profesional de artes y oficios; sexto, escuelas teórico-prácticas para la enseñanza agrícola e industrial en cada cabeza de partido; séptimo, aumento de escuelas populares, y particularmente las destinadas a niñas, perfeccionando la enseñanza que en ellas se da; octavo, difusión de los llamados conocimientos útiles, y que a manos llenas brindan las ciencias físico-químicas y naturales; y noveno, creación de cajas de ahorro, seguros de vidas, premios a la virtud y salas de asilo.

Constituyen los medios políticos de conseguir el objeto apetecido: primero, la concentración de las fuerzas del país para fomentar su desarrollo dentro de sí mismo; segundo, neutralidad absoluta en las relaciones del exterior, inaugurando una nueva era de expansión y justicia en el continente americano; tercero, establecimiento de la REPÚBLICA FEDERAL cimentada en la soberanía nacional y en la observancia de los derechos individuales; cuarto, completa descentralización del estado, de la provincia y del municipio; quinto, completa suma de todas las libertades; y en particular la de enseñanza y profesiones; sexto, reducción del ejército a lo puramente imprescindible, reemplazo voluntario del mismo y ascenso sujeta a rigurosa plantilla; y séptimo, oposición para el ingreso en las carreras profesionales del Estado, puesto que todos los destinos y cargos políticos deben obtenerse por sufragio universal.

Los medios económicos para obtener el fomento del trabajo y de la producción nacionales pueden ser directos o indirectos. Fue juzgado medio indirecto el libre cambio, y como directos se consideraron: primero, las libertades de industria, trabajo y asociación; segundo, el establecimiento de sociedades cooperativas; tercero, formación de una gran sociedad nacional, que adjudique premios anuales en metálico, a los que establezcan en el país algún género de industria o cultivo no conocido anteriormente; cuarto, exposiciones provinciales anuales, y por turno en las cabezas de cada partido judicial;

quinto, entrega a la industria particular de todos los servicios explotados por el Estado, salvas las excepciones indispensables para el buen gobierno del mismo; sexto, amplias franquicias a las expediciones marítimas para puntos lejanos, que durante cierto número de años no hayan sido visitados por nuestra bandera; séptimo, construcción de las arterias secundarias de vías férreas, caminos vecinales, y canales de navegación y de riego; octavo, fomentar en el país el consumo de los artículos de mucho peso y volumen, y la exportación de los de poco peso y mucho valor; noveno, reforma del sistema tributario, estableciendo la contribución directa y única; décimo, desestanco de la sal, pólvora y tabaco, suprimiendo las loterías; undécimo, venta de las minas, baldíos y montes del Estado; duodécimo, fuerte castigo del cohecho; finalmente reformas en las leyes de minas e hipotecarias.

Basta por hoy.

«El Eco de la Juventud», formula las siguientes preguntas, que aun cuando no van dirigidas a nosotros, nos place el contestarlas, siquiera por espíritu de compañerismo.

Cuando tendremos el gusto de ver *La Aurora*?

—Después de lóbrego crepúsculo vespertino.

Bajo que bandera militar?

—Por intereses generales, y nada más.

Cuáles son sus fines, tendencias y objeto?

—Defender el papado, sostener la teocracia y fomentar la superstición y el fanatismo.

Es verdad que viene a reemplazar al *Burinot*?

—Es más que probable.

Viene para decir a EL MENORQUIN lo que la nunca bien ponderada *Crónica* se calla?

—Me parece que sí.

Cualquiera que sea la misión de *La* (nebulosa) *Aurora* saludaremos cordialmente su aparición.

Según «La Discusión» nuestro correccionario D. Fernando Garrido va a empezar la publicación de una *Historia de las clases trabajadoras*, de sus progresos y transformaciones económicas, sociales y políticas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con las biografías de sus grandes hombres.

Esta obra irá precedida de un prólogo de D. Emilio Castelar.

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente suelto:

«En uno de los días de la semana pasada tuvo lugar en los salones de D. Miguel Pons una velada musical a la que nos cupo la honra de ser invitados y a cuya asistimos con gusto, pues nos proporcionaba ocasión de poder admirar el sobresaliente mérito en el piano de dos tiernas pollas de esta capital.

Un concierto de Gorla sobre motivos del *Belisario* y la gran fantasía militar compuesta por Herz sobre temas de la *Hija del Regimiento* fueron las dos piezas con que la Srta. D.^a Irene Carhallo de catorce años edad demostró sus excelentes cualidades de aventajada pianista. Supo vencer con singular maestría las dificultades que encierra la fantasía de Herz para una mano de poca extensión, y demostró en la de Gorla que la limpieza en la ejecución y buen gusto acompañaban siempre sus tocatas.

La joven Srta. D.^a Catalina Ponsetí que apenas cuenta doce años tocó en el piano el andante de salón sobre *Lucía de Lammermoor* compuesto por Asener, sorprendiendo después con la ejecución de la magnífica y bien escrita fantasía de gran fuerza por Thalberg sobre motivos de la «*Sonámbula*». Cual la ligera mariposa recorre veloz las flores de un jardín sacando de ellas el más precioso néctar,

la bella y graciosa niña deslizaba sus delicadas manos sobre el teclado haciendo brotar de cada cuerda vibrantes y lípidos sonidos y demostrando que si en una edad tan temprana posee la fuerza y ejecución de una gran artista, ¡qué no logrará del piano con un asiduo y aprovechado estudio!

Los bravos y palmadas que arrancaban de la escogida y entendida concurrencia, al concluir cada una de las indicadas piezas prueban bien el placer y entusiasmo que embargaba el corazón de sus admiradores, mayormente cuando los aplausos eran espontáneos y de ninguna manera hijos de la adulación o del favor.

No terminaremos sin hacer presente que al felicitar a sus SS. padres por los triunfos y brillantes dotes artísticas de sus aventajadas hijas, nos manifestaron cuanto sentían la próxima partida de su querido y entendido maestro D. Estéban Albis, quien ha logrado que en poco tiempo sus discípulas sobresalieran de un modo tan notorio en el piano, lo que prueba el buen método que acompaña a las lecciones del indicado profesor. No dudamos que uno de sus más preciados timbres de gloria en su carrera artística será el de haber sido discípulas de Albis.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Miércoles de Ceniza.—San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Emeterio y San Celedonio mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 1.º

De Palma en 13 horas, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 5 pas. y varios efectos.—Consignado a D. Juan Tallavull.

De Palma en 12 días el laúd esp. Panchita, de 29 t., pat. José Ortega, con 4 trip., carbon y efectos.—Consignado a D. Lorenzo Pons.

Despachados.

Para Cartagena, berg. inglés Danube, de 301 t., cap. Mr. Zaccheus Baines, con 10 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro-cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
1	763.3	16.6	10.8	87		6	NE. calm.	0.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 6 h. y 32 ms.—Pónese a las 5 h. y 53 ms.

LUNA.—Sale a las 7 h. y 16 ms. de la m.—Pónese a las 5 h. y 59 ms. de la t.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al art.º 43 de la Ley vigente de reemplazos, el domingo 6 de marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados, ó por ellos, sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusión como á la exclusión de mozos y á la edad de cada uno. Mahon 28 de febrero de 1870.—Gerónimo Escudero. 5

El viernes 4 de marzo á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfla, la licitación privada verbal de una estancia situada en la Alquería Cremada, término de esta ciudad, de cabida de 6 hectáreas, 6 áreas y 32 centiáreas, perteneciente á los herederos de Francisco Seguí y Olives. 3

Al Público.

El miércoles de ceniza se abrirá despacho de cal de 1.ª clase en el horno situado en el camino Verde. Su precio será arreglado, vendiéndose al por mayor y menor. 1

Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.
Darán razon calle de Deyá n.º 2.

ELEMENTOS

de GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al cartón.

Nueva é importante publicación ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

EL MUNDO ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

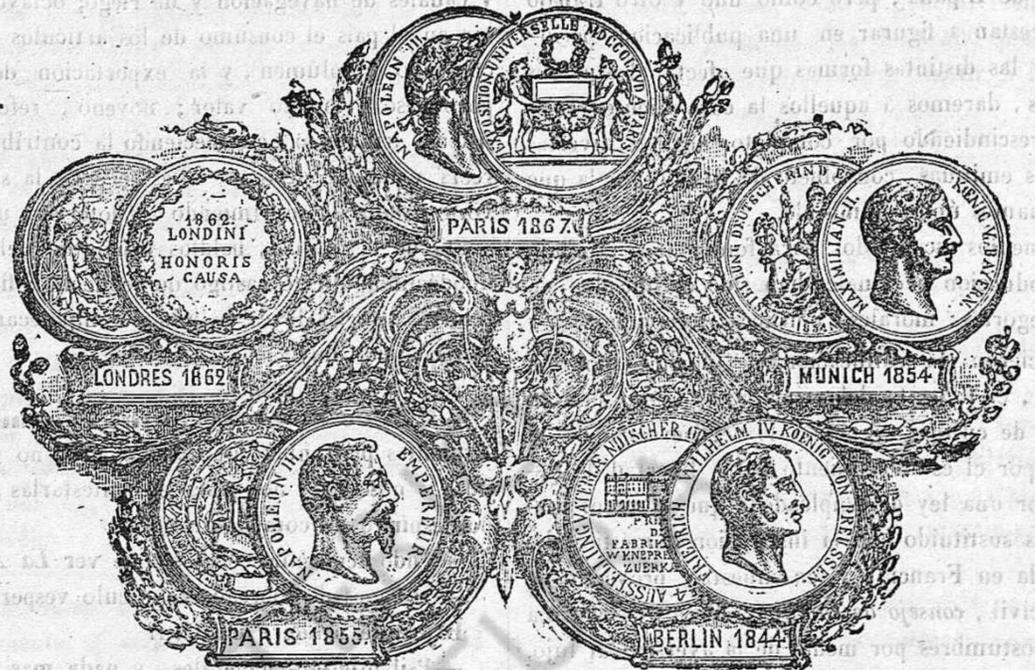
PROBLEMAS Y MARAVILLAS
DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edición por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito exclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO

EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.--24 grandes patronos para cortes de vestido tamaño natural.--Varias tapicerías en colores, punto Berlin.--Algunas piezas de música.--100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.--1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

REGALO. Las señoras que se abonen á la edición de lujo por 1 año, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica anualmente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Se necesitan muchachos aptos para repartir entregas y periódicos. En

esta imprenta informarán.

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodríguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería extranjera de Joaquín Verdagué, Rambla, 5, frente al Liceo.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 3 de este mes. Mahon 2 marzo de 1870.—Juan Rodríguez. 1

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicación saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripción 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.